

nario de carrera de la Escala de Diplomados Contables de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios al siguiente opositor:

Nombre y apellidos: Doña Maravillas Millán Llamas. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1945. Número de Registro de Personal: T20AG04A000002.

La interesada deberá tomar posesión del destino que le sea señalado dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que le sea comunicado el mencionado destino.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Presidente, Juan José Burgaz López.

1354

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior Agraria del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, de carácter libre, convocadas por Resolución de 10 de febrero de 1982.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, de carácter libre, convocadas por Resolución de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Técnica Superior Agraria de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, esta Presidencia, en uso de las facultades que tiene conferidas en el artículo 6. apartado 7, párrafo b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, acuerda nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior Agraria de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios a los siguientes opositores:

Número: 1. Nombre y apellidos: Don Vicente Carlos Martín Pinto. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1954. Número de Registro de Personal: T20AG01A000002.

Número: 2. Nombre y apellidos: Don Fernando Burgaz Moreno. Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T20AG01A000003.

Número: 3. Nombre y apellidos: Don Alfredo Fábregas Aixalá. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1947. Número de Registro de Personal: T20AG01A000004.

Los interesados deberán tomar posesión del destino que les sea señalado dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que les sea comunicado el mencionado destino.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Presidente, Juan José Burgaz López.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1355

REAL DECRETO 48/1983, de 12 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas a don José Luis Redondo Pérez.

A iniciativa de la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas y a propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983.

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas a don José Luis Redondo Pérez.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO
FERNANDEZ DEL CASTILLO

1356

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se eleva a definitivo el escalafón de Secretarios de 2.ª categoría de la Administración Local.

Vistas las reclamaciones formuladas contra los datos del escalafón de Secretarios de 2.ª categoría de la Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1982, cuya publicación fue ordenada por resolución de 13 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y terminado el plazo

señalado para su admisión, esta Dirección General ha resuelto elevarlo a definitivo con las rectificaciones que en el anexo se especifican, referentes a los datos que deben sustituir a los que figuraron en dicho escalafón.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Director general, José Mario Corella Monedero.—209.

ANEXO

Rectificaciones al escalafón de Secretarios de 2.ª categoría en los datos de los funcionarios que se expresan a continuación:

Número 9. Lluch Capdevila, Pedro. Baja en el escalafón por jubilación.

Número 39. Llodra Navarro, Juan Bautista. Baja en el escalafón por jubilación.

Número 91. Canabal Martín, Alfonso José. Propiedad Secretaría del Ayuntamiento de Mora de Toledo.

Número 192 bis. García Elena, Domingo. Incluido indebidamente con el número 1 en el escalafón. Debe figurar con el número 192 bis y los mismos datos que constan.

Número 241. Cerezuela Castro, Jaime. Propiedad Secretaría Agrupación de Fuentevaqueros y Chachina.

Número 385. Iglesias Sánchez, Luis. Propiedad Secretaría Agrupación de Barreiros y Lorenzana.

Número 390. Santander López, Eladio. Debe figurar con los siguientes datos: Ingreso por oposición libre; Licenciado en Derecho; servicios en la categoría, diecisiete años, un mes y diecinueve días; curso habilitación en la categoría, ocho meses y veinte días. Puntuación total: 4,33 puntos.

Número 391. Sánchez Pineda, Luis. Debe figurar con los siguientes datos: Ingreso por promoción; Bachiller Superior y Maestro; curso de perfeccionamiento; servicios en la categoría, catorce años, seis meses y seis días; servicios en otra categoría, trece años, siete meses y dieciséis días; servicios en la Administración Local A, dos años, un mes y doce días; curso habilitación en la categoría, ocho meses y veinte días; curso habilitación en otra categoría, seis meses. Puntuación total: 4,495 puntos.

Número 427. Lama Iglesias, Juan Leovino de. Supernumerario de la Unidad Básica de la Administración Local del Gobierno Civil de Tarragona.

Número 440. Géniz Artallo, Francisco. Curso de perfeccionamiento. Total puntuación: 4,51 puntos.

Número 478. Vilas Nogueira, José. Títulos: Doctor en Derecho. Total puntuación: 3,11 puntos.

Número 488. Choy Tarrés, Antonio. Servicio en la categoría, quince años, dos meses y diecinueve días. Total puntuación: 4,34 puntos.

Número 545. Valle González, Luis David. Títulos: Licenciado en Derecho. Total puntuación: 4,94 puntos.

Número 554. Muñoz Muñoz, Fortunato. Títulos: Licenciado en Derecho. Total puntuación: 4,9175 puntos.

Número 566. Manso de la Fuente, José Manuel. Permanencia, siete años. Total puntuación, 4,70 puntos.

Número 571. Aldea Marinero, Alfonso. Curso de perfeccionamiento. Total puntuación, 5,32 puntos.

Número 601. Ruiz Moñux, José Luis. Propiedad Secretaría del Ayuntamiento de Agüimes.

Número 615. Morcillo Corredor, Silverio. Servicios en la Administración Local: A, tres meses y doce días; permanencia, cinco años. Total puntuación, 4,545 puntos.

Número 641. Martínez López, Guillermo. Propiedad Secretaría del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban.

Número 662. Ruiz Tamariz-Martel, Fernando. Servicios en la categoría, catorce años, cuatro meses y once días. Sin variación en la puntuación.

Número 679. Leirana y Pagola, María de las Mercedes. Diplomada en la Administración Local A. Total puntuación, 4,93 puntos.

Número 684. Rodríguez Martín Caro, Ernesto. Propiedad Secretaría de la Agrupación Algarrobo, Alcaucin y Viñuela.

Número 693. Masset Riera, Benjamín. Títulos: Intendente Mercantil. No debe figurar los cursos de habilitación en la categoría. Total puntuación, 4,195 puntos.

Número 694. Torres Trullols, José. Servicios en la categoría, veintidós años, nueve meses y diecisiete días. Total puntuación, 5,5975 puntos.

Número 706. Bombín Repiso, José María. Supernumerario. Dirección Provincial de la Administración Territorial de Zaragoza.

Número 736. Martín Gallego, José María. Propiedad oficialía Mayor del Ayuntamiento de Utrera.

Número 741. Rubió Perramón, José María. Títulos: Licenciado en Derecho; propiedad Secretaría del Ayuntamiento de Tarrega. No debe figurar la permanencia de seis años. Total puntuación 4,2220 puntos.

Número 760. Sanz Sanz, Juan Gerardo. Total puntuación, 3,86 puntos.

Número 808. Jiménez Rubla, Antonio. Propiedad Oficialía Mayor de la Diputación Provincial de Lérida.

Número 817. Hernández Hernández, Tomás. Propiedad Secretaría de la Agrupación de Castronuño y Villafranca de Duero.

Número 822. Domínguez Guardado, José. Interino Secretaría del Ayuntamiento de Valverde de Fresno.

Número 829. Garrote de Castilla, Olivio. Permanencia, cinco años. Total puntuación, 3,32 puntos.